ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 03-F-29	
		FECHA 06-02-2015	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DEISY CARO PATIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.517.511	CONTRATO No	473-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 AL 29 de febrero de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante el mes de febrero se dio inicio a la ejecución de actividades planeadas durante el 2020 de acuerdo a los procesos misionales de la entidad y la planeación del grupo territorial. Aportando en las metas de corresponsabilidad en el marco de incidencia política para el periodo 2020-2023 Realizar apoyo misional para el cumplimiento de metas de las rutas de reintegración y reincorporación.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Se realizó acompañamiento a iniciativa comunitaria que se desarrolla en el municipio de Paeca Cundinamarca realizada con mujeres participantes del proceso de reincorporación y comunidad, en donde se abordan estrategias encaminada a fortalecimiento de la ciudadanía activa, la participación en escenarios comunitarios y el fomento de las capacidades de asociación de tipo productivo. Realizando acompañamiento a fortalecimiento de marca de la unidad de negocio asociativa, en temas encaminados a l registre de marca, validación de documentación de proveedores para la entrega de insumos, orientación frente a formación en temas de asociatividad.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Durante el mes de febrero se da inicio las acciones que se realizarán durante el año 2020 para el fortalecimiento de programas y proyectos establecidos para la culminación de la población objeto de atención en el grupo territorial, teniendo en cuenta las metas planteadas y la ejecución de las mismas. Realizando acercamiento en los territorios con entidades y secretarias de desarrollo que permitan la articulación de programas que beneficien la población objeto de atención y sus grupos familiares.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Se da inicio a gestión de estrategia de seguimiento y acompañamiento al equipo de trabajo en donde se identifiquen líneas de mensaje estratégico que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad para la ejecución de las rutas de reintegración y reincorporación. A partir del trabajo articulado en los municipios en donde se atiende la población de los diferentes programas de la entidad; permitiendo el afianzamiento de relaciones estratégicas para el desarrollo de las rutas de reintegración y reincorporación.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Dentro del periodo de ejecución del presente informe se realizó revisión de 17 planes de gobierno de las administraciones municipales, así mismo se realiza ficha de articulación territorial de cada uno, entregándolas de manera personal por acercamientos realizados en los territorios, gestionadas con alcaldes, secretario d de desarrollo económico y secretarios de planeación, fortaleciendo la inclusión en planes de desarrollo para a la ejecución del periodo 2020-2023
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Durante el mes de febrero se realizaron actividades de articulación encaminados a la vinculación de las políticas de reintegración y reincorporación para ello se realizaron acciones encaminadas al acercamiento a los municipios priorizados, revisión y articulación de planes de gobierno y apuestas territoriales por parte de la ARN para el cuatrienio 2020-2023 permitiendo la identificación de líneas de vinculación teniendo en cuenta la matriz de programas y productos del catálogo MGA. Se realizó visita a 14 municipios en donde se proyecta inclusión en el plan de desarrollo para trabajarse en el cuatrienio 2020-2023 Se realizaron acercamientos para generación de articulaciones con entidades municipales desde las secretarias de desarrollo económico, enlaces de víctimas, secretarias de gobierno, secretaria de familia y despacho de los alcaldes, comisión de la verdad.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Desde el enfoque comunitario se da continuidad acciones iniciadas Mambrú este es otro cuento del municipio de Vista permitiendola prevención del reclutamiento forzado, se participó en actividad entorno a la conmemoración del día conmemorar las infamias de los niños, niñas y adolescentes reclutados en la guerra, así como iniciativa comunitaria municipio de Paeca con enfoque de género encaminado al fortalecimiento comunitario y la asociatividad de las mujeres participantes.
8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Se da inicio al cargue de acciones de articulación territorial frente a incidencia política en los municipios priorizados en el grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. De acuerdo a las visitas realizadas en los territorios con las administraciones municipales y departamentales. Para este año se priorizaron 22 municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá Casanare y Amazonia de los cuales a la fecha se tiene contacto inicial de 16 municipios priorizados.
9 Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	• Participación en espacio de reunión de planeación equipo asesor en donde se socialización planes de trabajo para al 2020 desde corresponsabilidad y comunidad. • Reunión equipo primario para planeación de actividades 2020 frente a las líneas estratégicas y misionales de la entidad y metodologías de trabajo para da cumplimiento a los objetivos planteados. • Presentación alcaldías municipales para inclusión planes de desarrollo políticas de reintegración y reincorporación municipios Cabrera, Cajicá, Tocancipa, Madrid, Mosquera, Facatativá, Fusagasugá, Guaduas, Paeca, Silvania Venecia, Viota, Zipaquirá • Participación en comité grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.
10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Dentro de la distribución asignada para el año 2020 se realizará acompañamiento al promotor y gestor de comunidad en el cumplimiento de las funciones contractuales. En donde se realizará acompañamiento frente a las actividades y acompañamientos que se requieran en las diferentes actividades del grupo territorial.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realizó elaboración de informe de actividades del mes de febrero teniendo en cuenta el cumplimiento de las funciones contractuales y las acciones adelantadas para el cumplimiento de las mismas.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para el periodo del presente reporte se realizó informe de seguimiento judicial de PPR-E asignada de proceso de justicia y paz. Se realiza apoyo al equipo de justicia y paz en la definición de su estrategia de corresponsabilidad para ser aplicada durante el 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

DEISY CARO PATIÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Humberto Soto

NOMBRE(S): Fonce Figueroa

Fecha VoBo: 27 de feb/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"